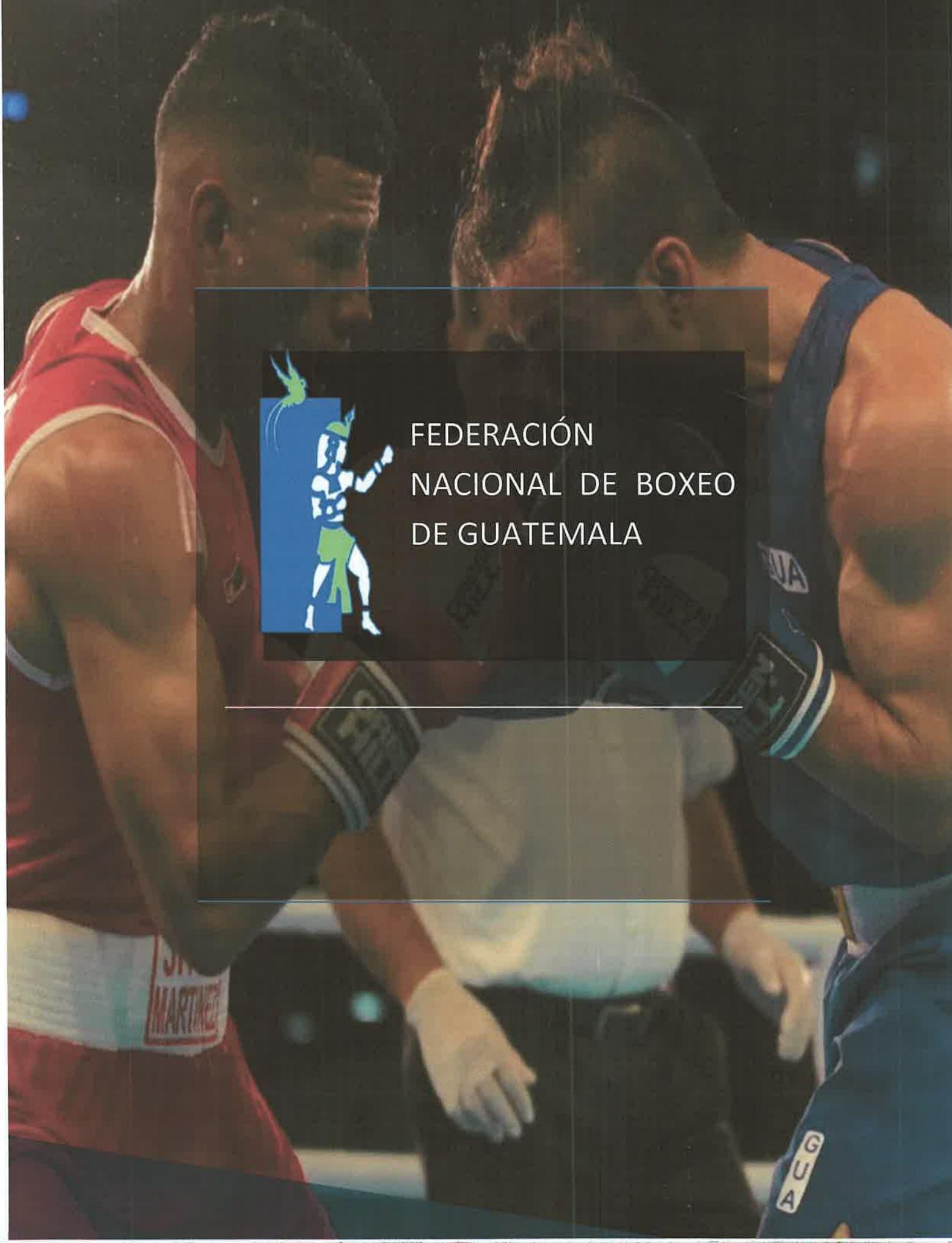




FEDERACIÓN  
NACIONAL DE BOXEO  
DE GUATEMALA





# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA



## **Plan Estratégico, Plan Multianual y Plan Operativo Anual 2023-2027**



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
VISIÓN .....	6
MISIÓN .....	6
ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.....	7
VALORES.....	8
Mapa Estratégico (Marco Estratégico Institucional).....	9
Gráfico .....	9
Análisis de Mandatos Legales.....	10
Análisis de Políticas Públicas .....	13
Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG .....	14
Vinculación con los enfoques de la planificación.....	15
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-.....	16
Priorización de Problemática .....	16
Análisis de Población.....	17
Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado.....	18
Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado .....	19
MODELO CONCEPTUAL.....	20
MODELO EXPLICATIVO .....	21
MODELO PRESCRIPTIVO.....	23
MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL .....	24
MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA .....	25
Ficha de indicador de resultado.....	26
Plan Operativo Multianual -POM-.....	28
Plan Operativo Anual -POA-.....	28
Programa 11 en SICOIN.....	29
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	29
PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.....	29
Vinculación POA-PAT.....	32
Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA.....	34
Análisis de actores.....	35



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

**BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA**

## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 5 años plazo (PEI) y (POM) y un plan operativo a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto. El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2023 – 2027.

Los planes serán llevados a cabo por ocho productos: 01 Gestión y Dirección, 02 Servicios Financieros y Administrativos las cuales están a cargo de las actividades de apoyo en el área administrativa y financiera; 03 Servicios especializados de boxeo (Formación Técnico Deportiva) y 04 Servicios de iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación); 05 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional); 06 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos); 07 Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo (Competición Internacional / Alto Rendimiento) y 08 Servicios de Alto Rendimiento (Otras actividades deportivas / segunda línea) estas últimas son las actividades sustantivas, es decir, es la razón de ser de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Para el presente documento se utilizó como base a la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

El objetivo principal de este documento es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Federaciones Deportivas Nacionales, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT del año 2023 (sujeto a modificaciones), como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

**BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA**

## **VISIÓN**

TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

## **MISIÓN**

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS.

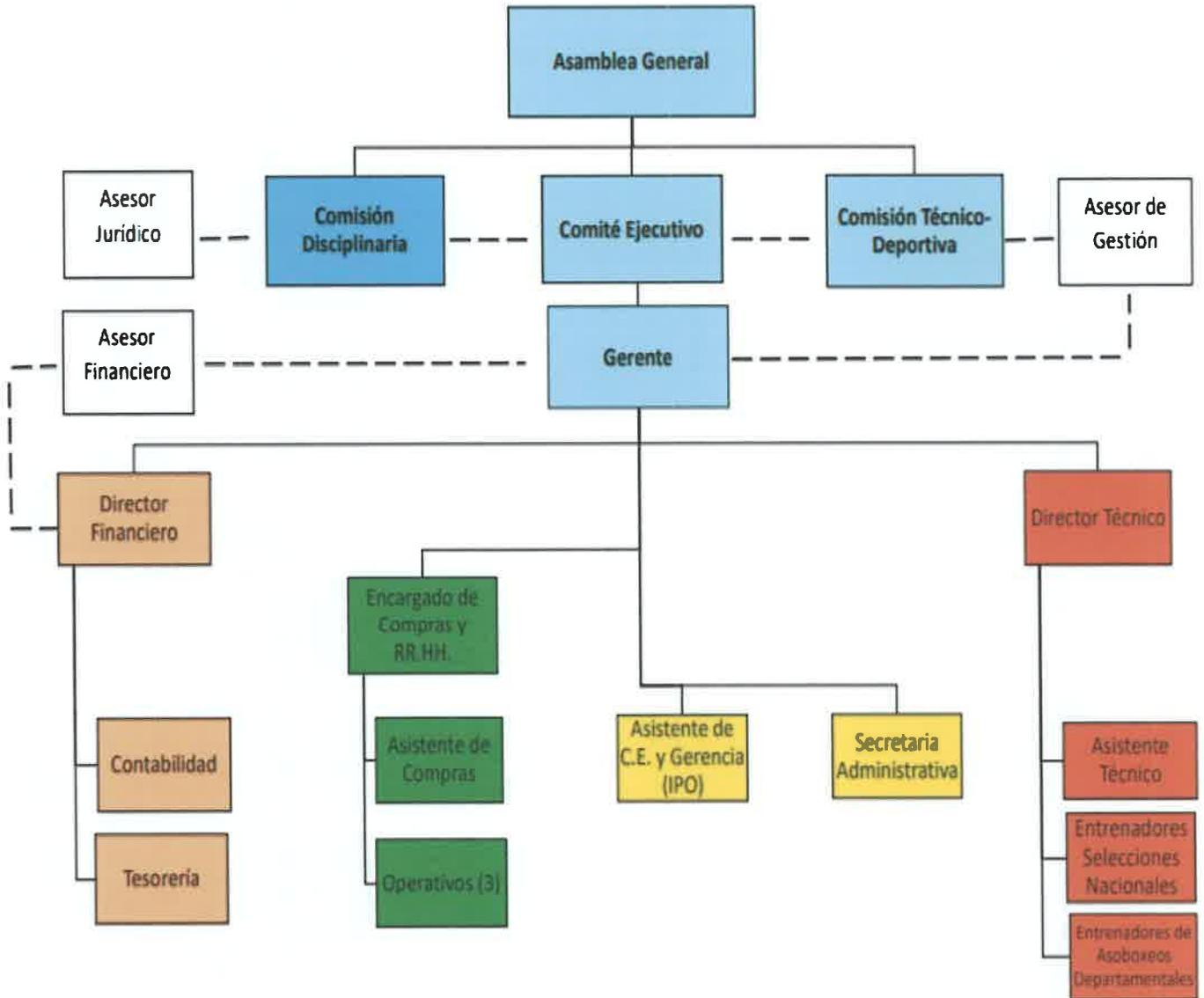


# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

## ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



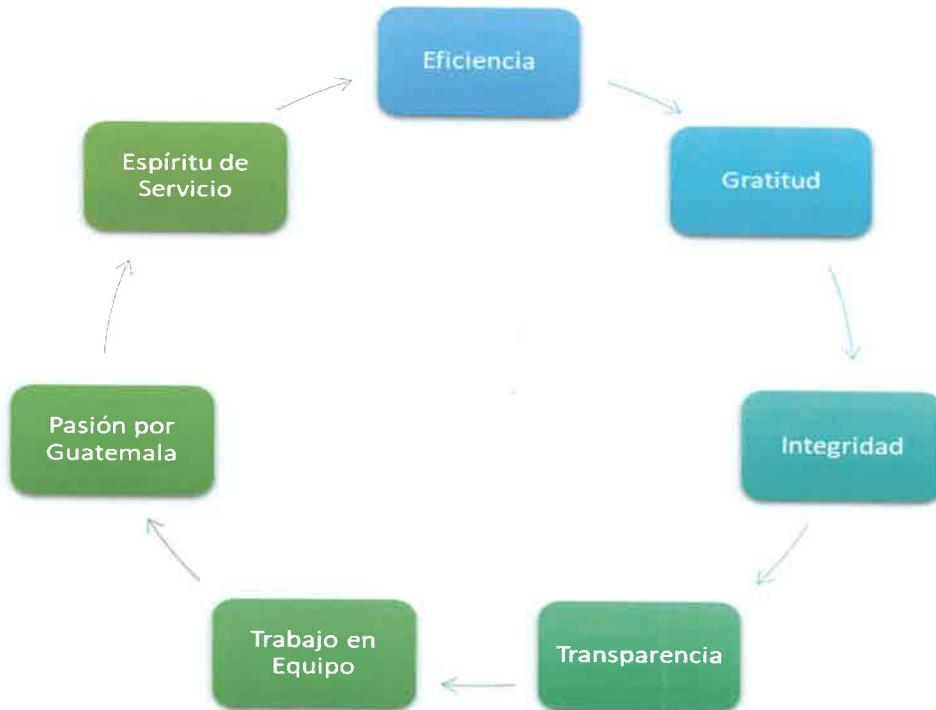


# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### VALORES



No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados:	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Espíritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gracitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Mapa Estratégico (Marco Estratégico Institucional)

#### Gráfico

MAPA ESTRATÉGICO.				
<b>Visión</b>	Transformar niños y jóvenes en atletas integrales, que en 6 años sean capaces de competir en los campeonatos a nivel nacional e internacional.			
<b>Misión</b>	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.			
<b>Política Nacional de Deporte</b>	Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en edades de 12 a 17 años	Formación Integral Deportiva	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala de Carácter Mundial	
<b>Producto</b>	Deportistas Federados altamente competitivos			
<b>Sub Productos</b>	Desarrollo Capital Humano	Potencial Deportivo	Nivel Competitivo Nacional	Resultados Internacionales
<b>Meta 2019-2028</b>	Capacitar al 100% de los colaboradores de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en relación a las áreas claves.	Realizar evaluaciones a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, en referencia al modelo de la Federación, para lograr el desarrollo deportivo en las divisiones de pesos priorizados en la matrícula nacional.	Participación del 100% de nuestra reserva deportiva en el sistema competitivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, para evaluar el crecimiento táctico, técnico y físico de los boxeadores integrantes de las Selecciones Nacionales de Boxeo	Realizar eventos y cumplir con los campamentos de entrenamientos deportivos y eventos internacionales para lograr resultados a nivel internacional, con el objetivo de obtener medallas en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como Juegos Deportivos Panamericanos del ciclo olímpico.
<b>Objetivos</b>	Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo de las actividades de la Federación.	Garantizar los procesos para promover Boxeadores de alto nivel competitivo, para que represente a nuestro país en los eventos internacionales.	Cumplir con el Calendario de competencias Nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país, con el fin de detectar nuevos talentos.	Entregarle a la población guatemalteca resultados positivos y satisfactorios, en donde refleje la inversión de nuestro deporte y así dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.
<b>Acciones</b>	Toma de decisiones, Reuniones del Comité Ejecutivo, reuniones técnicas y Asambleas Generales.	Gestión Organizativa, Administrativa, Financiera y Apoyo a las Actividades Sustantivas.	Desarrollo Deportivo, Capacitación fuerza Técnica y Apoyo Selecciones Nacionales.	Promoción, Masificación, Captación de Talentos y Potencial Deportivo.
<b>Actores/ Responsables</b>	COMITÉ EJECUTIVO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	ENTRENADORES Y BOXEADORES DE SELECCIONES NACIONALES



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Análisis de Mandatos Legales

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios."

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como del Comité Olímpico Guatemalteco, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos y en el ámbito internacional a través de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA) y la Confederación Americana de Boxeo (AMBC).

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:

a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.

c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.

La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales”

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas a dicho Acuerdo, las cuales están contenidas en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 7. La Federación tiene los objetivos siguientes:

- 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.
- 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.
- 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.
- 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

7.7

Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.

7.8

Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.

### REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.

ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### **Análisis de Políticas Públicas**

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala ha realizado un análisis de las Políticas Públicas que tengan intervención con nuestra Federación, y de esa cuenta se han determinado 03 políticas públicas, siendo las siguientes:

1. Política Nacional de Desarrollo Katu'ín, hasta 2032, en la cual se ha establecido siguiente meta: Que el desarrollo de nuestro deporte contribuya a la Prioridad "Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general", con el objetivo de reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud y el siguiente tema: Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

2. Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física (2014 – 2024), con la siguiente meta: Desarrollar en la población guatemalteca hábitos y costumbres de practicar la actividad física en forma sistemática y permanente en la niñez y juventud a través de la educación física, recreación física y deporte federado, para el uso sano del tiempo libre, preservar y mejorar la salud, fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional por medio del resultado deportivo en orden de una mejor calidad de vida. Y el tema de política: servicios que establezcan, en la población guatemalteca, el hábito o la costumbre de practicar la actividad física sistemática y permanente para toda la vida, con el objetivo de preservar y mejorar la salud, usar sanamente el tiempo libre y con ello mejorar la calidad de vida.

3. Política General de Gobierno (2020-2024), con la siguiente meta: Lograr que los guatemaltecos puedan buscar su desarrollo y satisfacción a través de la práctica del deporte, con el objetivo de mejorar su salud, calidad de vida y puedan obtener dicho servicio independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares; y el siguiente tema de política: Desarrollo Social.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### **Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG**

Es importante indicar que en la alineación – vinculación estratégica sectorial e institucional y la planificación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se crea una brecha muy distante, ya que el deporte no se consideró oportunamente como un conductor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados Estratégicos de Desarrollo, por tal motivo, la intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no se cuenta con un programa específico para el deporte Federado.

En la alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional, se ha establecido la vinculación al Plan en el que la Federación considera que más aporta a la población guatemalteca a través de nuestro deporte, siendo el Plan Nacional de Desarrollo K'ATUM 2032 a través del eje **“Bienestar para la Gente”** con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-:

**1. ODS 3 Salud y bienestar**, a través de la Prioridad Nacional de Desarrollo - PND-: Acceso a servicios de salud, MED3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos, “para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil”.

**En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-:** Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado.

**2. ODS 10 Reducción de desigualdades**, en donde la Prioridad Nacional de Desarrollo -PND- es la reducción de la pobreza y protección social a través de la Meta Estratégica de Desarrollo -MED- es “Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza u origen, religión o situación económica u otra condición, meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

**En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-: No hay programa o modelo para el subsector deporte en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.**

Es importante indicar que el deporte si puede contribuir en el tema de salud y bienestar y reducción de desigualdades, puesto que a través del deporte se puede mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, a través de la modalidad de inclusión "Social deportiva", buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género, lo cual contribuirá a un mejor desarrollo integral y mejorar la salud de la población guatemalteca, tomando en cuenta que la práctica del deporte es fundamental para prevenir enfermedades ocasionadas por el sedentarismo y mala alimentación.

### Vinculación con los enfoques de la planificación

La Federación establece como enfoque de la planificación la Equidad a través de la modalidad de inclusión de inclusión: Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Equidad	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerencia



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

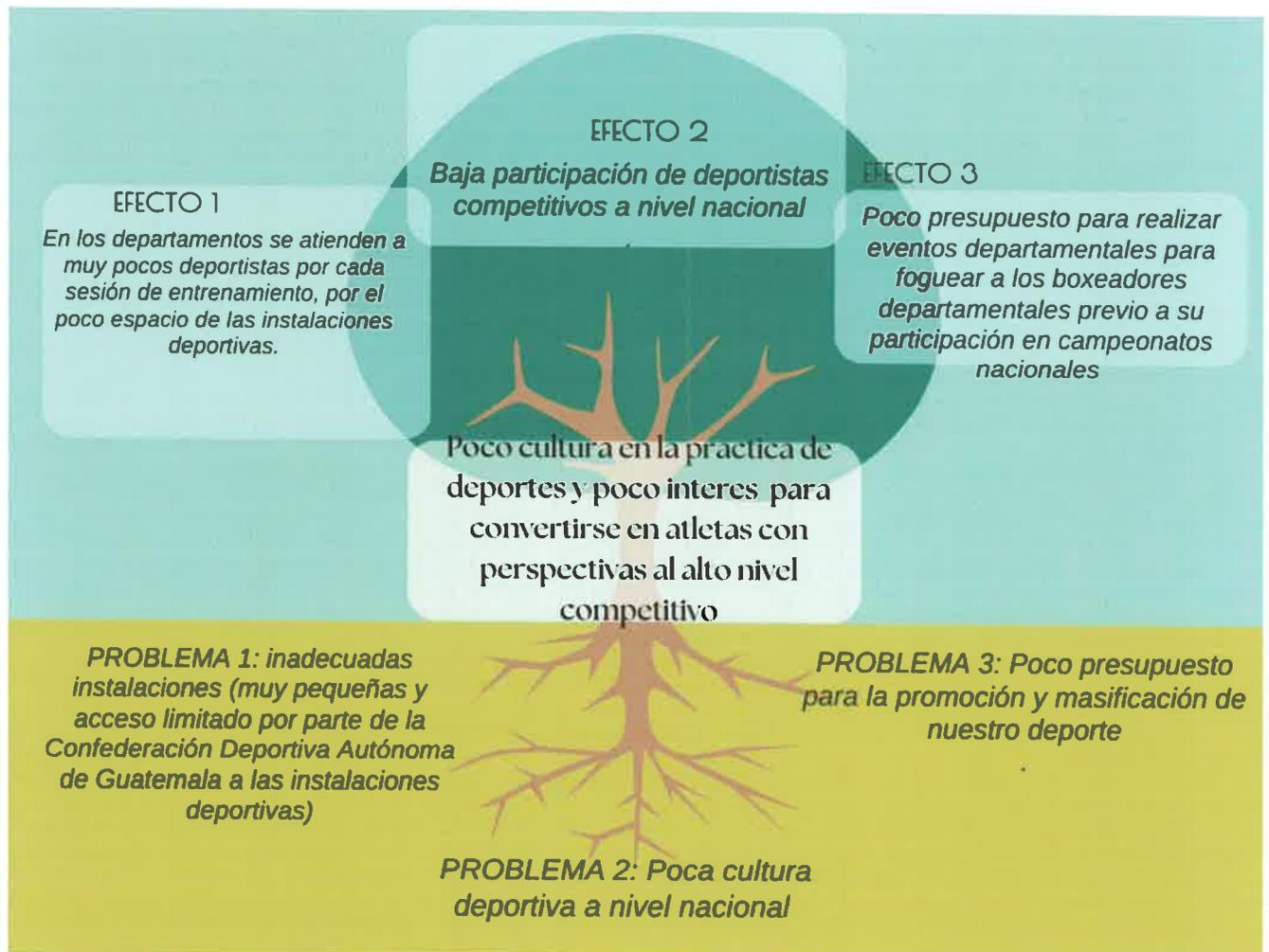
ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Esta vinculación aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultados Estratégicos de Desarrollo -Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES, sin embargo, por ser una institución del subsector deporte, aún no se cuenta con un programa o modelo específico RED, por tal motivo nuestra Federación aplicará el modelaje GpR (Gestión por Resultados).

### Priorización de Problemática



¿Quiénes se ven afectados de la priorización de la problemática?

Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (Matricula deportiva nacional 1700).



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

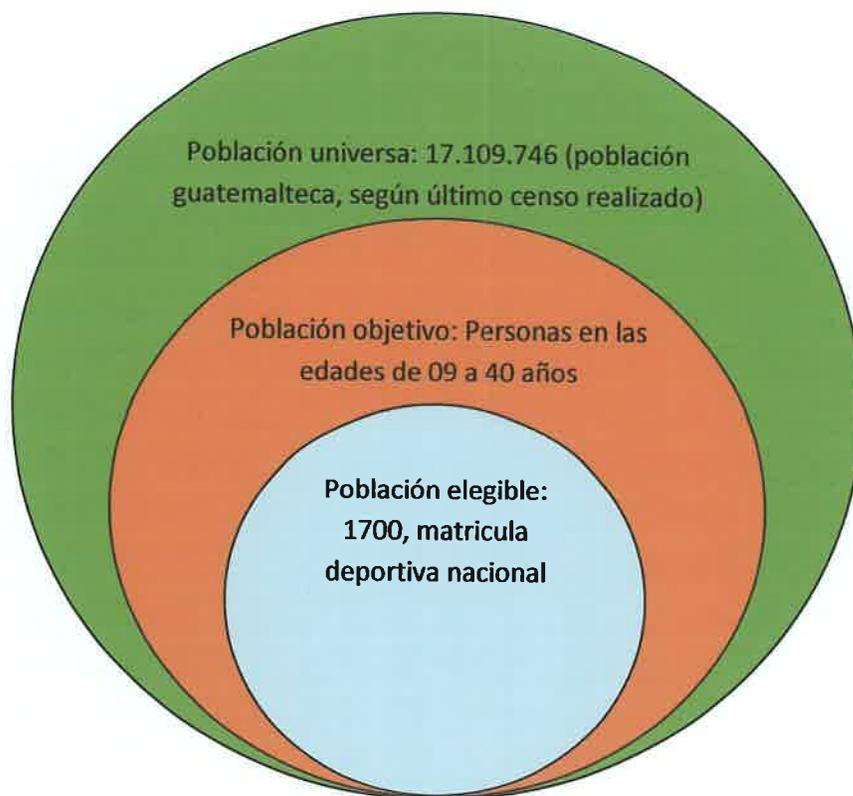
ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

**JUSTIFICACIÓN.** Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación.

### Análisis de Población

El objetivo principal de este análisis es delimitar a la población que es afectada por nuestros problemas priorizados, así como establecer la población elegible en la que se enfocará nuestra atención por medio de nuestros productos y servicios. De esa cuenta, se presenta un esquema que explica el análisis de la población universo, objetivo y elegible para nuestra Federación:



Atención de 1700 deportistas (matricula deportiva nacional) de los 29 municipios de la Territorialización objetivo, lo cual se podrá constatar en la matriz SPPD-07.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado

Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud	Análisis sobre Fuerza Explicativa	Clasificación de la evidencia consultada
<p>Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo</p>	<p>Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.</p>	<p>Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)</p>	<p>Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.</p>
		<p>Poca cultura deportiva a nivel nacional</p>	<p>Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.</p>
		<p>Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte</p>	<p>Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.</p>



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado

Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas.	Atletas que conforman la selección nacional de boxeo, a través de los cuales se busca obtener grandes resultados a nivel nacional e internacional, con el propósito de poner en alto el nombre de Guatemala.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.
Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, para promocionar el deporte a nivel nacional.	A través de esta actividad se busca promover y masificar nuestro deporte por medio de los entrenadores departamentales, quienes atienden a nuestros deportistas a nivel nacional.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.
Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.	De estas competiciones nacionales se realiza la captación de atletas competitivos para integrar nuestra selección nacional de boxeo para el próximo año, teniendo como responsable a la Dirección Técnica de nuestra Federación.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.
Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.	El evento nacional fundamental de nuestra Federación, a través de esta actividad participan boxeadores de la tercera línea, de los cuales se convocan a los que obtengan mejor resultado tanto a nivel técnico como técnico, para integrar la selección nacional de tercera línea.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.
Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.	Los boxeadores de Selección Nacional de Élite participan en eventos internacionales en busca de obtener grandes resultados a nivel internacional	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.
Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	Los boxeadores de Selección Nacional de Juvenil (segunda línea) con el fin de perfilarse a primera línea, los cuales participan en eventos internacionales en busca de obtener grandes resultados a nivel internacional	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2021 y 2022.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

## MODELO CONCEPTUAL



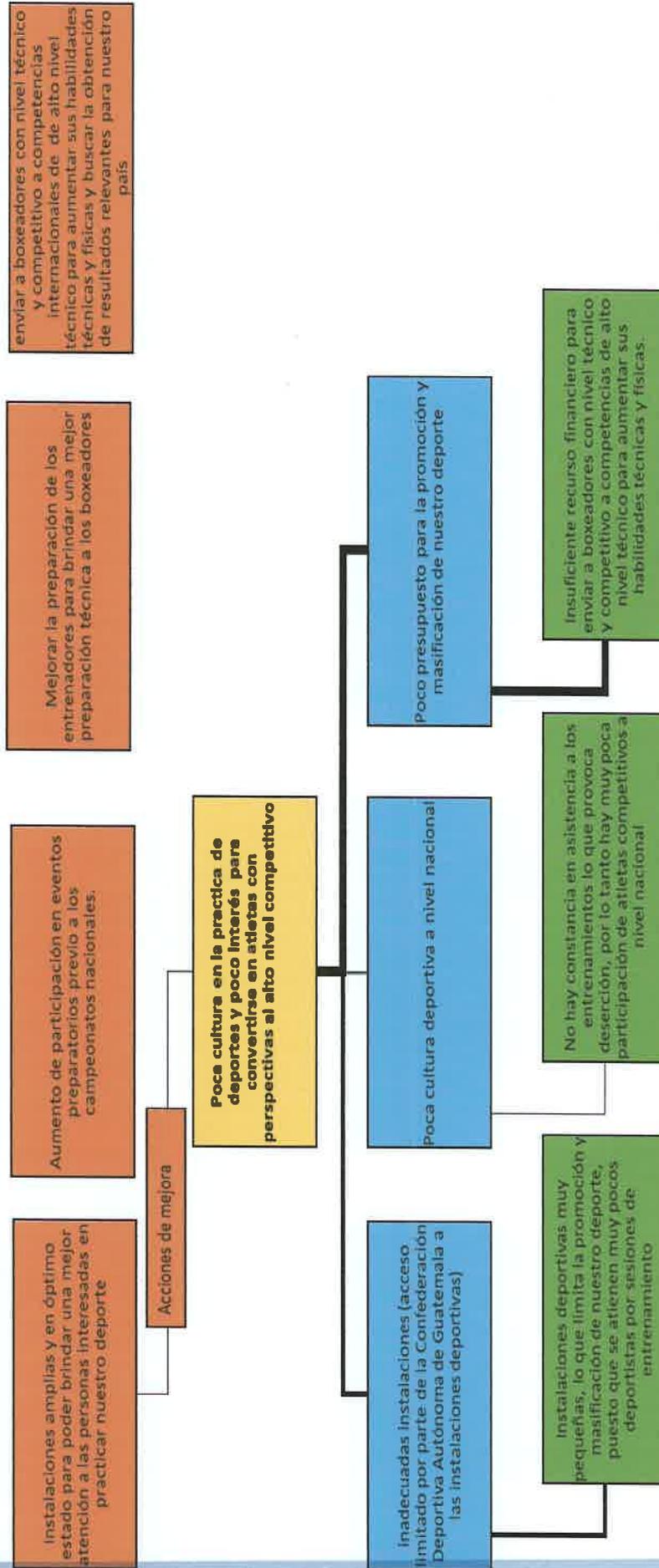


# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### MODELO EXPLICATIVO





# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### MODELO EXPLICATIVO

FACTORES CAUSALES		QUE	QUIENES	INDICADORES	MAGNITUD (A QUIENES AFECTA)	VALORIZACIÓN DE LA FUERZA EXPLICATIVA	
Indirectos	Directos						
Instalaciones deportivas muy pequeñas, lo que limita la promoción y masificación de nuestro deporte, puesto que se atienden muy pocos deportistas por sesiones de entrenamiento	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Boxeadores a nivel nacional	Instalaciones amplias y en óptimo estado para poder brindar una mejor atención a las personas interesadas en practicar nuestro deporte	Población elegible: 1700, matrícula deportiva nacional	Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	
No hay constancia en asistencia a los entrenamientos lo que provoca deserción, por lo tanto hay muy poca participación de atletas competitivos a nivel nacional	Poca cultura deportiva a nivel nacional						Aumento de participación en eventos preparatorios previo a los campeonatos nacionales
Insuficiente recurso financiero para enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas.	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte						Mejor preparación a los entrenadores para brindar una mejor preparación técnica a los boxeadores Enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias internacionales de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas y buscar la obtención de resultados relevantes para nuestro país

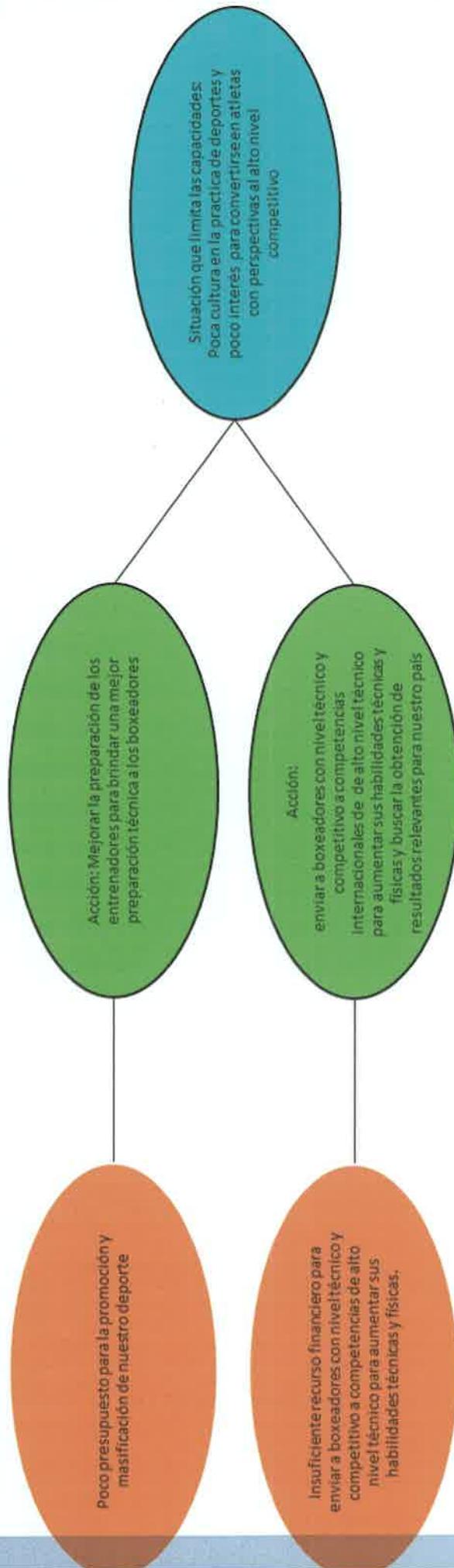


# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### MODELO PRESCRIPTIVO



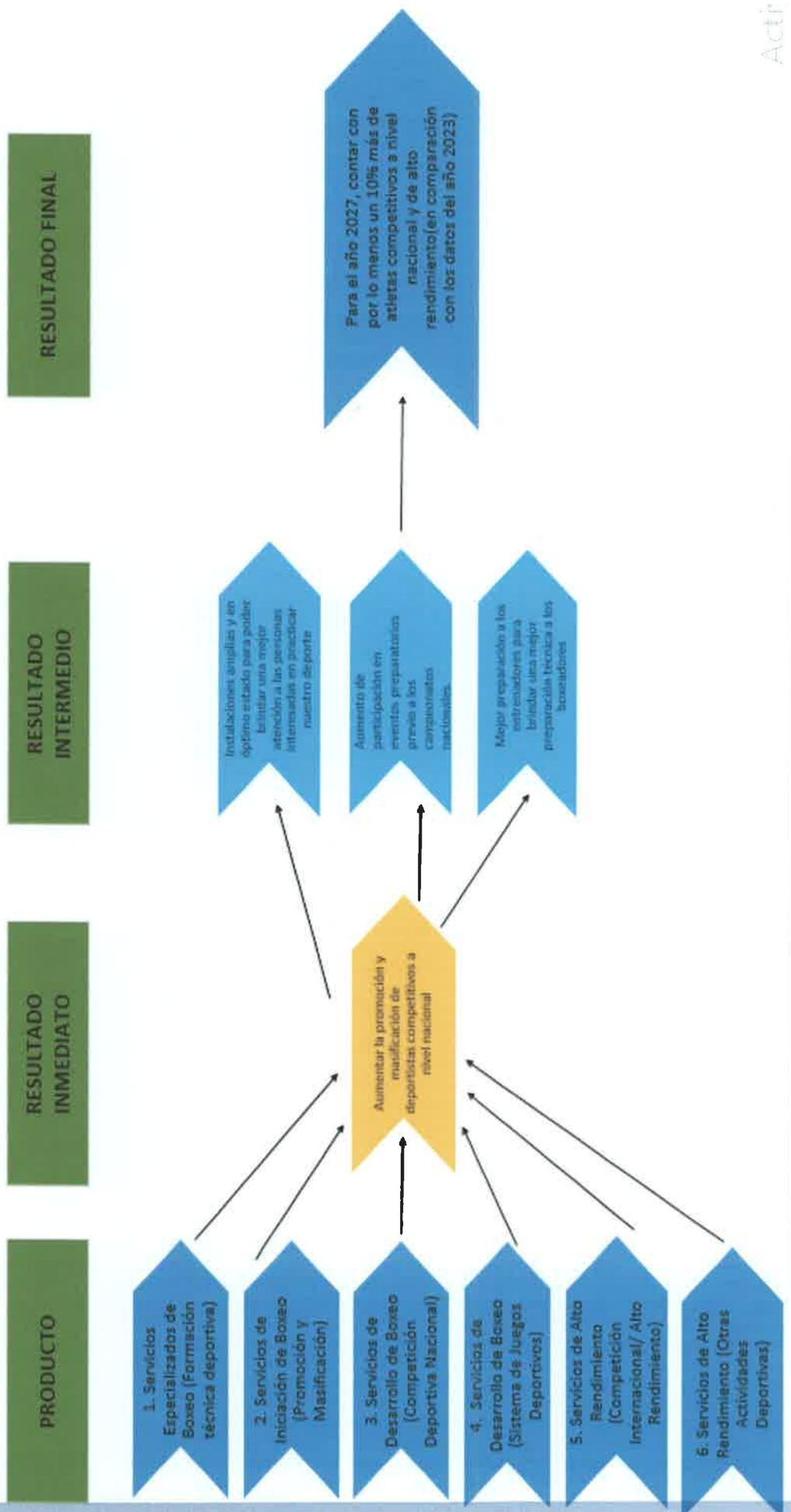


# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Acti





# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Ficha de indicador de resultado

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-10			
<b>Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA</b>					
<b>Nombre del Indicador</b>	Atletas Competitivos Nacional				
<b>Categoría del Indicador</b>	De Resultado Institucional		PRODUCTO		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	En la Política General de Gobierno, Pilar: Desarrollo Social, el aporte de la Federación es de manera indirecta, en la Política Nacional de Desarrollo Katún la siguiente meta: Que el desarrollo de nuestro deporte contribuya a la Prioridad "Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general", con el				
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo Katún, Hasta 2032.				
<b>Descripción del Indicador</b>	Desarrollar Deportistas competitivos a nivel nacional				
<b>Interpretación</b>	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar				
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ejecución deportistas competitivos/Meta de deportistas competitivos				
<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
				29	
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
		X			
<b>Tendencia del Indicador</b>	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Años</b>					
<b>Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )</b>	34%	36%	37%	40%	41%
<b>Línea Base</b>					
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>				
2023	578				
2024	642				
2025	703				
2026	764				
2027	825				



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	Informes cuatrimestrales		
Unidad Responsable	Dirección Técnica		
Metodología de Recopilación	Entrega de informes cuatrimestrales		
Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
1. Servicios Especializados de Boxeo (Formación técnica deportiva)	34	1. Servicios Especializados de Boxeo (Formación técnica deportiva)	34
2. Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación)	1,700	2. Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación)	1,700
3. Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional)	400	3. Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional)	400
4. Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	130	4. Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	130
5. Servicios de Alto Rendimiento (Competición Internacional/ Alto Rendimiento)	10	5. Servicios de Alto Rendimiento (Competición Internacional/ Alto Rendimiento)	10
6. Servicios de Alto Rendimiento (Otras Actividades Deportivas)	4	6. Servicios de Alto Rendimiento (Otras Actividades Deportivas)	4



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

**BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA**

## **Plan Operativo Multianual –POM-**

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.

Las matrices de control del Plan Operativo Multianual se encuentran como anexos al final del documento.

## **Plan Operativo Anual -POA-**

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La información de POA se estableció por medio de los formatos proporcionados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales encuentran como anexos al presente documento.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



Programa 11 en SICOIN

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que promuevan y ayuden a la población a la práctica del Boxeo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del boxeadores en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

#### **Actividad 1 Gestión y Dirección**

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa,



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente “la toma de decisiones”. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

### **Actividad 2 Servicios Administrativos Y Financieros**

Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente la ejecución financiera y administrativa. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

### **Actividad 3 Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)**

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30% del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas. Este grupo se constituye en los deportistas competitivos, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

### **Actividad 4 Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)**

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase inicial, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte del boxeo, teniendo como base a las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

### **Actividad 5 Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)**

Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.

### **Actividad 6 Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)**

Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.

### **Actividad 7 Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)**

En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.

### **Actividad 8 Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)**

También se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Vinculación POA-PAT

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Resultado	Productos	Sub Productos	Actividades		
			Descripción	A nivel SICOIN	
Para el año 2028, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2023)	Gestión y Dirección	Gestión y Dirección	La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa.	1	Tablas del PAT
	Servicios Administrativos y Financieros	Servicios Administrativos y Financieros	Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo.	2	Tablas del PAT
	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos.	3	Tablas del PAT
	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación.	4	Tablas del PAT
	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional.	5	Tablas del PAT
	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala	6	Tablas del PAT
	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª.	7	Tablas del PAT
	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	También se refiere a los eventos, campeonato, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Líneas de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	8	Tablas del PAT



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del boxeo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT- año 2023 versión oficial (sujeto a cambios), el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar.



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA

Análisis FODA					
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 22 Departamentos y 07 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.		
F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.		
F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2.1: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.				
O3		FO2	PAT A1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4					
O5		FO3	PAT A1.2: Actividades Generales Presupuestadas	DO3	PAT A1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal
O6					
O7					
O8		FO4	PAT A2.1: Desarrollo del Capital Humano	DO4	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por C.D.A.G.	FA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal
A2	Superación técnica de países de Centroamérica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo a Deportistas Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de CDAG y COG.				
A4		FA3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA3	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5					
A6		FA4	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA4	
A7					
A8		FA5	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA5	
A9					



# FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

## BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

### Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y IBA.	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

Sr. Mynor Juárez Muy

**PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA**